

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: EDGARDO LUIS ROZO COSSIO
Demandado: INVERSIONES AGA SA
Radicación. 195733105001-2022-00085-00
Tema: Auto admite demanda

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

PUERTO TEJADA, CAUCA, quince (15) de noviembre del año dos mil veintidós 2022.

Por venir arreglada a derecho y reunir los requisitos exigidos por el artículo 25 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 12 de la Ley 712 de 2001, **ADMITESE** la anterior **DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA**, promovida por el señor **EDGARDO LUIS ROZO COSSIO**, identificado con cedula de ciudadanía número 2.754.933 de Ciénaga de Oro Córdoba, por medio de apoderado judicial contra la sociedad **INVERSIONES AGA SA** identificado con Nit. 817.002.584-2, con domicilio en la ciudad de Puerto Tejada Cauca.

En consecuencia, **CÓRRASE** traslado de la demanda a la sociedad demandada, por el término de diez **(10) días**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Código Procesal de Trabajo y de la Seguridad Social

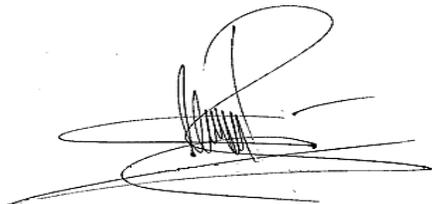
Para efectos de la notificación personal de esta providencia, **DESE** cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 de Ley No. 2213 del 13 de junio de 2022, a través de la dirección electrónica suministrada en la demanda para tal efecto.

Se solicita al demandado que con fundamento en el Numeral 2 del párrafo 1° del artículo 31 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social que aporte toda la documentación que tengan en su poder.

Se le reconoce personería al doctor **CARLOS ALBERTO SALAZAR CASTAÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.036.135 de Ciénaga de Oro Córdoba, con tarjeta profesional No. 302.291 del C.S.J., como apoderado judicial del demandante, en los términos y para los efectos del poder que le ha sido conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia anterior se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 058 de fecha 16 de noviembre de 2022